

UAEOS

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

INFORME DE GESTIÓN

2018 - 2022



 @UaeosCo

 UaeosCo

 UaeosCo

 ColombiaSíesSolidaria



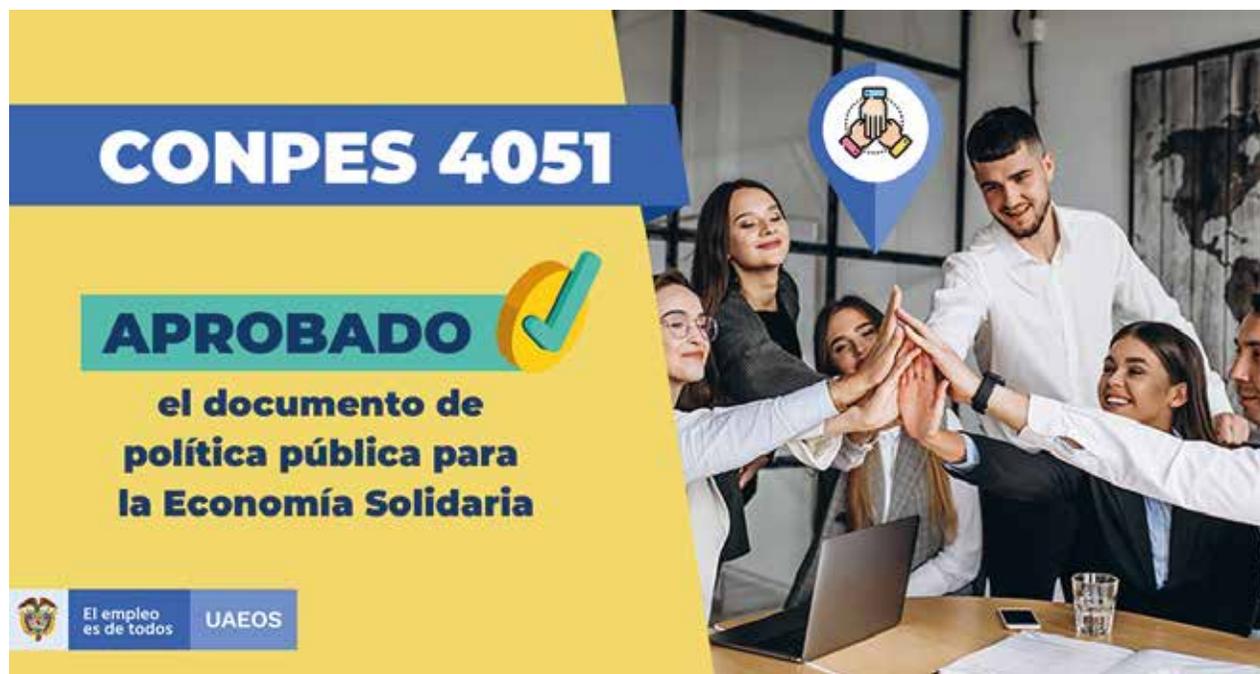
El empleo
es de todos

UAEOS



1. Economía solidaria

Colombia tiene nueva Política Pública para la economía solidaria



El 29 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), aprobó el documento de política pública para el desarrollo de la economía solidaria, el cual tiene por objeto formular e implementar acciones y estrategias que permitan el reconocimiento, fortalecimiento y desarrollo del modelo de la economía solidaria en el país, de tal modo, que se consolide como herramienta para su desarrollo económico y social.

Durante las vigencias 2021 y 2022, la UAEOS ha reportado los avances de actividades del plan de acción 2021-2025 del Conpes 4051 bajo la responsabilidad de la Entidad.



2. Promoción de la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través de la asociatividad solidaria

Por el aporte que la economía solidaria realiza al desarrollo del país es que cobra gran relevancia en el PND “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y se constituye en un instrumento para promover la generación de ingresos, la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.

La Entidad ha logrado vincularse y articularse de manera permanente a través de su oferta institucional y de su gestión a los principales planes, programas y proyectos de diferentes entidades del Estado, con diversos enfoques de transversalidad, con lo que se ha mejorado la cobertura y el impacto de los procesos de fomento de la asociatividad solidaria en todo el territorio nacional.

Lo anterior ha permitido dinamizar emprendimientos asociativos solidarios con acciones concretas para la generación de ingresos y el bienestar de la población beneficiada, contribuyendo así al desarrollo local.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, diseña y elabora planes, programas y proyectos para el fomento de la economía solidaria en los 6 ámbitos de implementación (promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, integración y protección). implementa el programa integral de intervención, la estrategia de compras públicas locales, mercados campesinos solidarios entre otros como aporte al desarrollo del sector.

A continuación, se presentan las estadísticas de los procesos de fomento que la Entidad ha adelantado en territorio:

Número de organizaciones beneficiadas por la UAEOS 2018-2022

Programa Integral de Intervención + Compras Públicas + Mercados Campesinos + Juntas de Acción Comunal



| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|
| Número de organizaciones | 460 | 406 | 1044 | 2410 | 918* |
| Total personas beneficiadas | 6617 | 6124 | 6871 | 7917 | 6783 |

*Reporte a 31 de mayo de 2022

2.1 Implementación Programa Integral de Intervención

El Programa Integral de Intervención, busca promover prácticas solidarias, impulsar la generación de recursos económicos, fortalecer la gobernabilidad, estimular el diseño de políticas públicas al interior de las organizaciones solidarias, tendientes al bienestar en las dimensiones: económica, social, cultural, ambiental y política que contribuyan al mejoramiento de vida a nivel individual y colectivo, aportando a la construcción de tejido social y económico en las zonas de gestión institucional. Este programa se implementa en los procesos de creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias.

Fomento de organizaciones a través de la Implementación del Programa Integral de Intervención



| AÑO | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| TIPO DE PROCESO | | | | | |
| Creadas | 27 | 20 | 17 | 63 | 67 |
| Fortalecidas | 279 | 184 | 210 | 319 | 313 |
| Total, organizaciones | 306 | 204 | 227 | 382 | 380 |
| Beneficiados Directos | 6617 | 4201 | 5113 | 7917 | 6783 |
| Beneficiados Indirectos | 21494 | 15414 | 15428 | 24129 | 20463 |



| | | | | | |
|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Departamento | 27 | 25 | 27 | 24 | 25 |
| Municipio | 134 | 102 | 112 | 157 | 155 |

2.2 Población beneficiada de los procesos de fomento implementados por la UAEOS

Los programas y estrategias de la Entidad están dirigidos a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas sin dejar de lado la importancia de la generación de ingresos, la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida.



Caracterización de la población beneficiada directamente

| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|
| Cabeza de familia | 3630 | 2494 | 2760 | 5013 | 3908 |
| Indígenas | 427 | 435 | 556 | 775 | 488 |
| Afros | 978 | 920 | 1361 | 1876 | 847 |
| Raizales | 66 | 18 | 94 | 382 | 30 |
| Palenqueros | 3 | 6 | 24 | 46 | 35 |
| Rom/Gitano | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Proceso Reintegración | 27 | 120 | 12 | 20 | 3 |
| Reincorporación | 2112 | 394 | 103 | 77 | 65 |
| Mujer | 3512 | 2453 | 2759 | 4805 | 4278 |
| Víctimas | 1786 | 1272 | 1960 | 2332 | 1273 |
| LGTBI | 9 | 12 | 8 | 174 | 50 |
| Discapacidad | | | | | 434 |
| Auditiva | 0 | 0 | 22 | 19 | 20 |
| Física | 70 | 77 | 106 | 202 | 202 |
| Múltiple | 12 | 51 | 52 | 70 | 48 |
| Visual | 0 | 0 | 125 | 230 | 133 |
| Sensorial | 105 | 205 | 0 | 0 | 31 |



3. Estrategias con enfoque de innovación social para el fortalecimiento y sostenibilidad del sector solidario

3.1 Compras públicas y comercio justo una alternativa social y solidaria para la reactivación económica.

Para dinamizar la economía local y la agricultura campesina familiar y comunitaria, a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias con destino a los programas de alimentación pública del país, la UAEOS, de la mano de otras entidades implementa la estrategia de Compras Públicas Locales, que fomenta el desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias, convirtiéndolas en proveedores de los programas sociales de las entidades del Estado, con lo que las dos partes ganan: por un lado, las organizaciones solidarias aseguran la venta sin intermediarios y por el otro, las instituciones del Estado reciben productos de calidad a mejores precios, contribuyendo con este proceso al comercio justo,

El Gobierno sancionó la Ley 2046 del 6 de agosto de 2020 “Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos”, que busca condiciones reales para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores agropecuarios locales o de agricultura campesina.

La Estrategia de Compras Públicas Locales se ha venido implementado por la UAEOS desde el año 2016 y a la fecha se logra una cobertura en los 32 departamentos reportando ingresos para las organizaciones por más de \$ 41.000 millones como resultado de los acuerdos firmados

Compras públicas locales

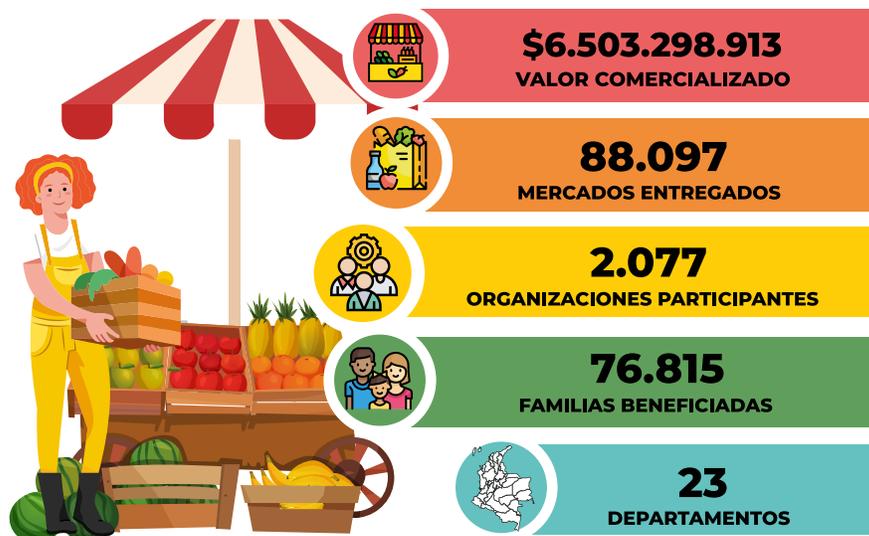
2016 - 2021



3.2 Mercados Campesinos Solidarios se consolidan como una estrategia de reactivación económica regional.

Esta iniciativa nace como un mecanismo de apoyo a la agricultura familiar a raíz de la emergencia sanitaria y las disposiciones del Gobierno Nacional de cuarentena obligatoria, que a la fecha ha permitido la venta indirecta de más de **88 mil mercados frescos** y de excelente calidad, beneficiando a campesinos con la compra directa de sus cosechas a precios justos y sin necesidad de intermediarios.

Mercados campesinos solidarios 2020 / 2022



*Cifras actualizadas a 31 de marzo de 2022

La UAEOS aporta con acciones para la ejecución de los planes nacionales sectoriales de comercialización y generación de ingresos de la Economía Campesina Familiar y Comunitaria, de Minería, y el de seguridad alimentaria y nutricional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Los ejes de trabajo son asociatividad y comercialización.

3.3 Programa Economía para la Gente

La Entidad viene trabajando con la Vicepresidencia de la República, en el proyecto de vendedores informales en 11 ciudades capitales para formalizar el empleo, en el marco de la estrategia de Economía para la Gente.



La Implementación del Proyecto Laboratorio Social de Inclusión Productiva con gestión en las vigencias 2021 y 2022, se adelanta a través de procesos de fomento de organizaciones solidarias y presenta con los siguientes resultados a la fecha:

| Ciudad | Actividades de fomento adelantadas |
|---------------|---|
| Bogotá | En alianza con el IPES, se concretó trabajar con un grupo de artesanos de la séptima y uno de tejedores de San Victorino. Se han adelantado gestiones con plaza de mercado del Restrepo, agremiación de vendedores informales denominada “de esta salimos juntos” esta organización reúne a cerca de 400 vendedores en Teusaquillo, vendedores informales del sector de puente Aranda |
| Bucaramanga | Cooperativa Multiactiva Explora BGA (COMUEXPLORA) Cooperativa Multiactiva Víctimas de Honor con luz de Esperanza (COOPVILES) Cooperativa Multiactiva Agrícola Integral Oro Cacao (COORCACAO) |
| Cartagena | Sensibilización, diagnóstico y caracterizaciones a: a)! Vendedores informales del sector de las playas de Bocagrande, participación 23 personas b)! Vendedores informales de pescado, en el mercado de Bazurto, con la participación 21 personas. 3 organizaciones fomentadas: Coojufricar, Coomervacar y Coopaaba |
| Cúcuta | Cooperativa Multiactiva Cooprovida, Cooperativa Multiactiva Mercado Libre de Cúcuta - Coomelibre - Cooperativa multiactiva comunitaria para el desarrollo social - Coomulcodes Cooperativa Multiactiva de Mujeres Emprendedoras de Cúcuta - Coopmujeres, Cooperativa Multiactiva de trabajadores de servicios de la economía informal parque Santander -Coomtraservins. |
| Ibagué | 6 asociaciones que conforman la Cooperativa Coopesagrot, Coopetintol y Coopefrutol |
| Montería | Emprendedores culinarios, Comerciantes informales y Artesanos informales |
| Neiva | Cooperativas Multiactiva de Mujeres Cuatro Esquinas, Cooperativa de Mujeres de Fortalecillas - COOREFOR con grupo de mujeres tinteras, CINCOVERCOOP, COOPMUM |
| Pereira | Asociación Acoger - Frutas y verduras, grupo de vendedores de variedades en Parque de la Libertad, Coopticuba, Copall, Carpe la 18 |
| Villavicencio | Cooperativa el Dique y Cooperativa San Antonio |
| Barranquilla | Sensibilización a cuatro grupos de emprendedores, mesas interinstitucionales, está en proceso. |
| Popayán | Cooperativa ruta turística de naturaleza y cultura del maíz - Asociación Manos Suaves (esta es para creación cooperativa) |

4. Voluntariado y Jóvenes



Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional entre Chile, Colombia, México y Perú, que tiene como objetivo fortalecer la integración y crecimiento de los países. En este marco, en diciembre de 2014 se creó el Voluntariado Juvenil de La Alianza del Pacífico, pasando de ser un proyecto piloto a consolidarse como un programa que se ha desarrollado hasta la fecha.

Este voluntariado busca fortalecer el intercambio vivencial mediante actividades que formen conductas solidarias entre las personas jóvenes, que impacten positivamente en la sociedad, teniendo en cuenta a las juventudes como actores claves de la región, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una de las entidades que apoya el desarrollo de esta iniciativa en Colombia.



Para la vigencia 2022 Colombia, a través de la UAEOS, lidera la coordinación del voluntariado en la región, aportando en el diseño, ajuste y consolidación de los documentos base para la implementación del voluntariado en la vigencia, asimismo se propuso dar continuidad al desarrollo del programa que inicio en el 2021, buscando fortalecer la integración de las personas jóvenes a la estrategia de gobierno “Generaciones que Conectan” con una mirada sobre la solidaridad, en tiempo de pandemia.



5. Educación solidaria y uso de las TIC: educación solidaria un proceso permanente y continuo

La UAEOS innovó sus procesos de mediación pedagógica, adaptando contenidos, currículos y metodologías hacia una formación mediada por las TIC y la formación virtual.

Durante la vigencia 2020 la UAEOS adaptó el Curso Básico de Economía Solidaria para ser desarrollado con mediación tecnológica, con y sin conexión a internet, lo que además ha generado mayor empoderamiento y autonomía de las comunidades que ha venido relacionándose más de cerca con aplicativos web y uso de apps en sus teléfonos móviles. Otros procesos formativos diseñados han estado orientados a dar el paso de la facilitación (formación presencial) a la tutoría (formación virtual) de servidores públicos de la Unidad y sus aliados y operadores.

Durante la vigencia 2021, 3.309 servidores públicos del orden nacional y de entidades del orden territorial, ciudadanía y otros actores vinculados al sector se capacitaron en el “Diplomado compras públicas y economía solidaria para la gente” modalidad virtual.



5.1 Personas capacitadas en Curso Básico de Economía Solidaria:

Las entidades acreditadas por la UAEOS para desarrollo de programas en educación sobre economía solidaria reportan semestralmente información sobre personas capacitadas en economía solidaria, a continuación, presentamos la información estadística generada por cada vigencia

El resultado del ejercicio de Acreditación de estas entidades ha permitido capacitar a

279.318
(2011-2021) **personas**



| Años |  Entidades acreditadas |  Personas capacitadas |
|------|---|--|
| 2011 | 255 | 26.395 |
| 2012 | 259 | 26.180 |
| 2013 | 249 | 27.545 |
| 2014 | 237 | 25.000 |
| 2015 | 252 | 27.729 |
| 2016 | 204 | 28.795 |
| 2017 | 170 | 27.966 |
| 2018 | 162 | 22.547 |
| 2019 | 123 | 22.911 |
| 2020 | 121 | 24.165 |
| 2021 | 129 | 22.000 |

5.2. Diseño e implementación de aplicativo SSIOS (Sistema de Información Socioeconómico de las Organizaciones Solidarias)

El Sistema de información SSIOS es una plataforma tecnológica, que permite capturar y consultar información general de las organizaciones solidarias en Colombia. Como función principal, permite la recolección y cargue de información de todas las organizaciones del sector, a través de la encuesta de caracterización, que brinda información de la situación económica, social, productiva, competitiva y de comercialización de las organizaciones y sus asociados. Esta información permite una toma de decisiones acertada y una planeación alineada con los objetivos institucionales y misionales de la UAEOS.



MÓDULOS



El sistema SSIOS contiene diferentes funciones y siete (7) módulos que permiten dar alcance a diferentes actividades de apoyo tecnológico para identificar la gestión de las organizaciones de economía solidaria que se identifican y entre las que se cuentan el observatorio del Sector Solidario, cómo herramienta de consulta, toma de decisiones e investigación del sector de la economía Solidaria. Así mismo, el mapa de gestión de las organizaciones intervenidas, Estadística, georreferenciación, catálogo electrónico y algunas salas interactivas para realizar eventos, ruedas de negocios y ferias institucionales.

6. Foros Conexión Solidaria: estrategia de comunicaciones para la divulgación de la asociatividad solidaria:



Durante la vigencia 2020 surgieron nuevas iniciativas para continuar fortaleciendo al sector solidario proponiendo alternativas que permitan disminuir los impactos socioeconómicos durante y después de la pandemia. Fue así como lideramos la campaña #YoSoySolidario. Este mismo año, nació Foros Conexión Solidaria una estrategia virtual para conectar a las comunidades con las acciones para la promoción, el fomento y el fortalecimiento del sector, que desde el Gobierno y de las diferentes entidades que agremian a nuestras organizaciones, se toman para el beneficio de nuestro modelo económico. Fue así como durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 se han desarrollado más de 40 Foros con un alcance de más de 100.000 personas.

**FOROS
CONEXIÓN**
SOLIDARIA CON LA UAEOS

40 foros
más de
100.000
personas alcanzadas

7. Aporte a la estabilización y consolidación de la Paz



7.1 Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural

Punto 1. Reforma Rural Integral/ 1.6. Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa/ 1.6.1. Economía Solidaria y Cooperativa

La UAEOS, acorde a sus competencias y funciones, trabaja por la visibilización y fomento de la economía solidaria como mecanismo para el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad.

Una de las acciones adelantadas está estrechamente relacionada con el diseño e implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes), definido como el documento de política pública por el cual se establecen los lineamientos para el FOMENTO de una economía basada en la solidaridad, la cooperación y la asociatividad como instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales en el marco del Acuerdo de Paz.

El Planfes, se diseñó para responder a los compromisos derivados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en especial a aquellos que plantean el modelo de economía solidaria como una alternativa práctica y de resultados probados en la solución de las principales problemáticas surgidas del conflicto; y forma parte de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral; así mismo, el Planfes, está alineado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puesto que establece acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, basándose en prácticas de cooperación, trabajo en equipo, autogestión y democracia buscando el empoderamiento comunitario, la integralidad, la eficiencia, inclusión y la sostenibilidad.

En el punto 1.3.1 del Acuerdo del Acuerdo de Paz, quedo estipulado que “el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)”. En cumplimiento de lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, lideró las mesas de trabajo para su elaboración.

Mediante Resolución 2950 de 2020, el Ministerio del Trabajo aprobó el Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes). Su ejecución es liderada por la UAEOS con la participación de entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, además de privados y la Academia.

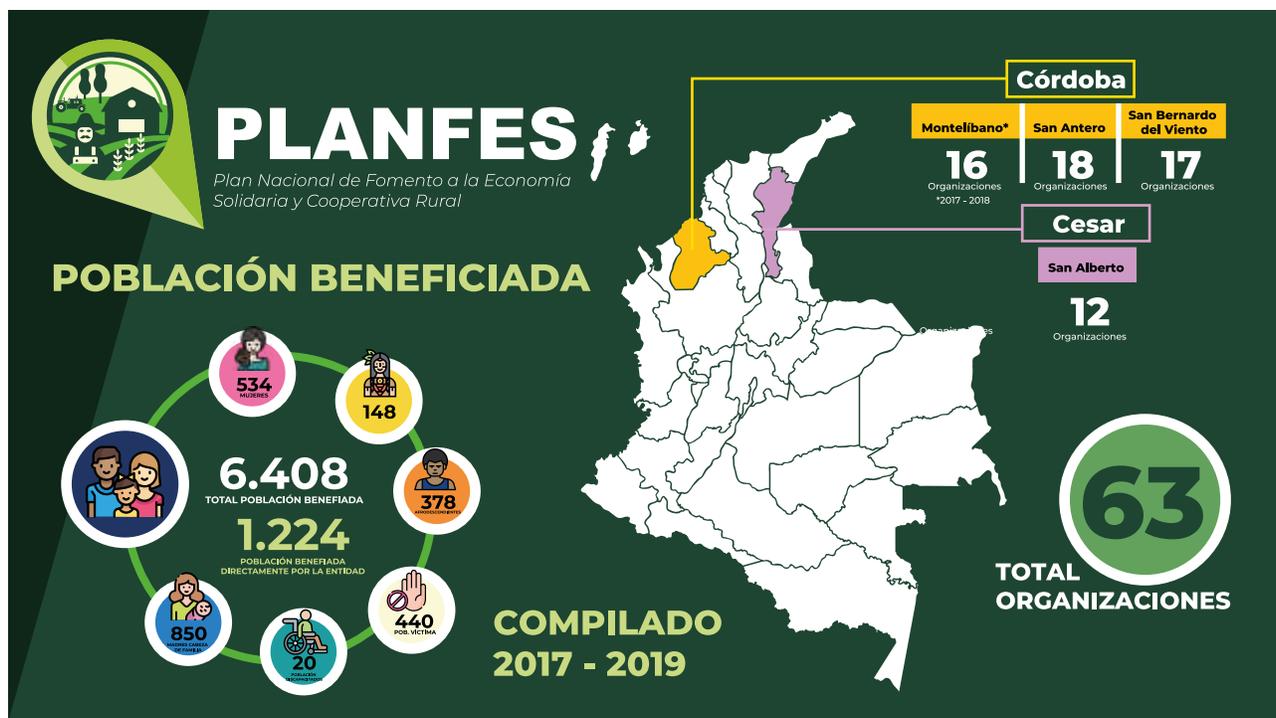
El propósito del Planfes es estimular las diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre pequeños y medianos productores, basados en la solidaridad y la cooperación que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial de las mujeres rurales y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general, a mejorar sus condiciones de vida de trabajo y de producción.

7.1.2 Implementación del Planfes

a) Vigencias 2017-2019

En el marco de la implementación del Planfes, durante las vigencias 2017 a 2019 se adelantó la primera fase de intervención en cuatro (4) municipios: San Bernardo del Viento, San Alberto, Montelíbano y San Antero, en Córdoba y se reportan los siguientes resultados:

- En total se beneficiaron 6.408 personas, de las cuales, 1.224 son beneficiarias directas de la intervención así: 534 mujeres, 148 indígenas, 378 afrodescendientes, 440 víctimas y 850 madres cabeza de familia.
- Las 63 organizaciones intervenidas en sus diferentes procesos se encuentran ubicadas en los siguientes municipios: 16 organizaciones en Montelíbano; 18 organizaciones en San Antero, y 17 organizaciones en San Bernardo del Viento, municipios del departamento de Córdoba, y 12 organizaciones en San Alberto, Cesar.



En los municipios en donde se implementa el Planfes, se enfatiza en el proceso de generación de capacidades y el fomento de estrategias de auto sostenibilidad, teniendo en cuenta que la mayoría de las organizaciones está conformada por población vulnerable.

b) Vigencia 2020

En la vigencia 2020 se dio continuidad a la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes), donde se reportan 189 organizaciones beneficiadas, en 100 municipios, por medio de la implementación del Programa Integral de Intervención. Lo anterior favoreció directamente a 4.123 personas e indirectamente a 12.338 personas. De las personas beneficiadas, 2.140 son mujeres y 1.636 pertenecen a un grupo étnico (1.296 NARP, 340 indígenas).

Además, en 9 municipios se crearon 11 organizaciones, y en otros 93 se fortalecieron 178 organizaciones.

Es de precisar que, durante esta vigencia se retomó el trabajo que se venía adelantando en el municipio de Montelíbano, Córdoba, con el fortalecimiento de 10 organizaciones que iniciaron sus procesos en 2017. Asimismo, para esta vigencia (2020) tuvieron continuidad: 4 organizaciones del municipio de San Alberto y 4 de San Antero, quienes habían iniciado en la vigencia 2017.

Por otro lado, se fomentaron 46 organizaciones solidarias de mujeres en municipios rurales y PDET; 38 de ellas fueron fortalecidas y las 8 restantes creadas.

El PII, promueve prácticas solidarias; impulsa la generación de recursos económicos; fortalece la gobernabilidad, y estimula el diseño de políticas públicas al interior de las organizaciones solidarias, tendientes al bienestar en las dimensiones: económica, social, cultural, ambiental y política. Lo cual, a su vez, contribuye al mejoramiento de vida a nivel individual y colectivo y aporta a la construcción de tejido social y económico en las zonas de gestión institucional.



| | Total | PDET |
|---|------------|-----------|
| Organizaciones beneficiadas | 189 | 96 |
| Creadas | 11 | 2 |
| Fortalecidas | 178 | 94 |
| Organizaciones con enfoque de género | 46 | 20 |
| Creadas | 8 | 2 |
| Fortalecidas | 38 | 18 |
| Municipios Rural / PDET | 100 | 35 |



c) Vigencia 2021



Al corte del 31 de diciembre del 2021, se reportan 253 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad, las cuales se implementaron de la siguiente manera:

En 148, de los 253 municipios, se adelantaron procesos de creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias, así: en 31 municipios se crearon 37 organizaciones y en 132 municipios se fortalecieron a 293 organizaciones, para un total de 330 beneficiadas. Esto quiero decir, a su vez, que en 15 municipios se adelantaron los dos procesos, tanto de creación, como de fortalecimiento. Lo que permitió beneficiar directamente a 6.833 personas e indirectamente a 21.731 personas. De las personas beneficiadas directamente 4.007 son mujeres y 2.732 pertenecen a un grupo étnico (1.973 NARP, 758 indígenas y 1 Room).

El detalle de los beneficiarios por municipios puede observarse en el soporte adjunto. Es de aclarar que el proceso de fomento de las 330 organizaciones se adelanta durante toda la vigencia.

La UAEOS, también avanzó en un proceso de capacitación virtual denominado “Diplomado de Compras públicas locales y economía solidaria para la gente”, que tuvo como fin desarrollar acciones de educación solidaria que permitieran contribuir a la cultura solidaria a través del conocimiento del modelo asociativo solidario. Con este proceso se capacitaron y certificaron 640 personas de 134 municipios.

En 16 municipios se adelantaron procesos de socialización de la estrategia de Mercados Campesinos Solidarios, que nació como un mecanismo de apoyo a la agricultura familiar a raíz de la emergencia sanitaria y las disposiciones del Gobierno Nacional de cuarentena obligatoria. Lo cual, a la fecha, ha permitido la venta indirecta de mercados frescos y de excelente calidad, beneficiando a campesinos con la compra directa de sus cosechas a precios justos y sin necesidad de intermediarios.

Al corte del 31 de diciembre del 2021, se reportan 143 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos, a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET (Diplomado y Mercados Campesinos Solidarios).

En 38, de los 143 municipios PDET, se adelantaron procesos de creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias, así: en 9 municipios se crearon 11 organizaciones y en 34 municipios se fortalecieron 127 organizaciones, para un total de 138 beneficiadas. Lo cual quiere decir, a su vez, que en 5 municipios se adelantaron los dos procesos, tanto de creación, como de fortalecimiento. Lo anterior favoreció directamente a 3.008 personas e indirectamente a 9.327 personas. De las personas beneficiadas directamente 1.756 son mujeres y 1.534 pertenecen a un grupo étnico (1.287 NARP, y 247 indígenas). El detalle de los beneficiarios por municipios puede observarse en el soporte adjunto. Es de aclarar que el proceso de fomento de las 138 organizaciones se adelanta durante toda la vigencia.

d) Vigencias 2022

En el primer trimestre de la vigencia 2022 se dio continuidad a la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural “Planfes” en 81 municipios, de los cuales, 24 son PDET, por medio de la implementación del Programa Integral de Intervención a la Medida en los procesos de fomento que se adelantan con las organizaciones solidarias. Este programa contribuirá al impulso de las prácticas solidarias y a la generación de ingresos, permitiendo fortalecer y estimular la gobernabilidad, gobernanza al interior de las organizaciones solidarias, al igual que las cinco dimensiones que contempla el programa: económica, social, cultural, ambiental y política.

Al corte de este registro de avance, se reporta, en una identificación inicial, 46 procesos de creación de organizaciones solidarias, de los cuales 12 de ellas están ubicadas en municipios PDET; y de 160 organizaciones en proceso de fortalecimiento, de las cuales 59 están ubicadas en municipios PDET.

A la fecha, se está realizando el proceso de caracterización de cada organización.

7.1.3 Indicadores en el Plan Marco de Implementación

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en el marco de los compromisos derivados del Acuerdo de Paz, diseñó el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes), de donde se incluyeron los iniciadores del PMI a cargo de la UAEOS.

Metas y avances indicadores PMI

| | | 2017* | | 2018* | | 2019* | | 2020** | | 2021*** | | 2022 | |
|--------|--|-------|--------------|-------|--------------|-------|--------------|--------|----------------|---------|-----------------|------|-----------------------|
| | Indicador | Meta | Avance | Meta | Avance | Meta | Avance | Meta | Avance | Meta | Avance | Meta | Avance 1 Trimestre |
| A.419 | Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada *** | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 95 | 100 | 140 | 253 | 65 | 81 |
| A.419P | Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET ** | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 31 | 35 | 42 | 143 | 26 | 24 |
| A.74 | Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas ** | 47 | 47 | 50 | 50 | 23 | 23 | 153 | 178 | 153 | 293 | 225 | 160 |
| A.74 P | Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET *** | 10 | 10 | 16 | 16 | 0 | 0 | 70 | 94 | 70 | 127 | 104 | 59 |
| A.73 | Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas | 11 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 | 11 | 7 | 37 | 65 | 46 |
| A.73 P | Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET | 5 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 11 | 26 | 12 |
| A.G.14 | Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas | 18% | 2 Org 18% | 0% | 0% | 0% | 0% | 14% | 8 Org 73 % | 14% | 17 Org 45,9% | 14% | 17 Org 37% |
| A.G.15 | Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas | 11% | 5 Org 11% | 14% | 7 Org 14% | 14% | 4 Org 14% | 14% | 38 Org 21 % | 14% | 83 Org 28,3% | 14% | 39 Org 24% |

*Se reflejan para las vigencias 2017 al 2019 las metas y presupuesto asignado para la implementación del Planfes en 4 municipios.

** Se incrementa metas y presupuesto porque se incluyó organizaciones beneficiadas por la UAEOS con el programa integral de intervención en municipios rurales y PDET.***Para vigencia 2021 el indicador A419 y A419 P Incluye procesos de fomento-Implementación programa integral de intervención, capacitación y mercados campesinos

Presupuesto asignado para la implementación del Planfes

| CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|---|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| 1. Reforma Rural Integral ~ 1.6. Producción Agropecuaria y Economía Solidaria y Cooperativa | \$ 2.064 | \$ 1.632 | \$ 1.073 | \$ 7.213 | \$ 13.766 | \$ 13.396 | \$ 39.145 |
| 1.8. Planes de acción para la transformación regional (con indicadores PMI) | | | | \$ 3.030 | \$ 5.079 | \$ 4.943 | \$ 13.052 |

Cifras en millones de pesos

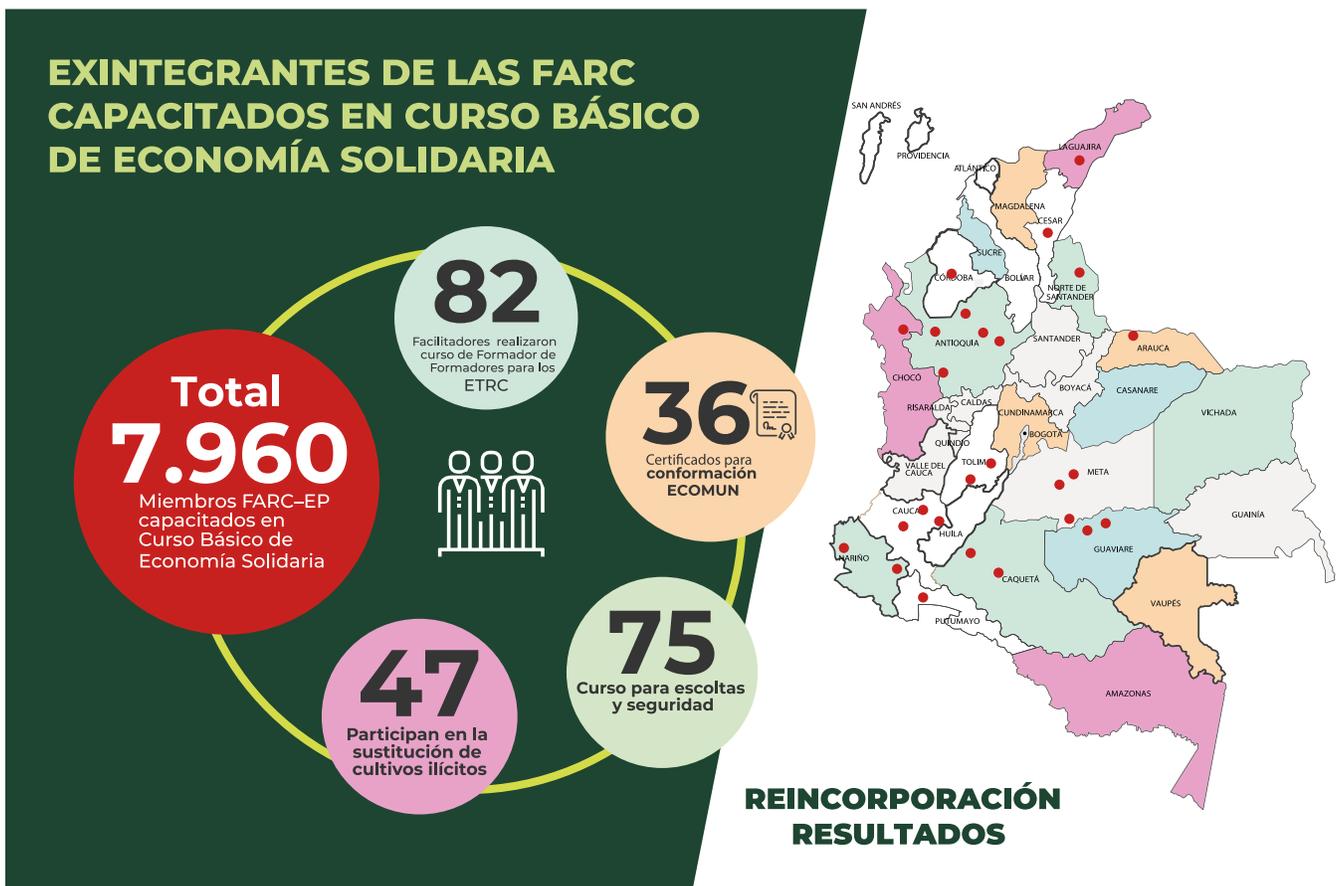
7.2 Aporte a la reincorporación a la vida civil de los exintegrantes de las FARC-EP.

Punto 3. Fin del Conflicto/ 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil/ 3.2.2. Reincorporación económica y social.

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC, en donde se estableció la formalización jurídica de una organización de economía solidaria denominada Economías Sociales del Común – ECOMUN -, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los exintegrantes de las FARC-EP.

Esta oferta incluyó el impartir el Curso Básico de Economía Solidaria, asesorar en la constitución de organizaciones de economía solidaria y brindar la asistencia técnica y acompañamiento para su funcionamiento, tanto en el nivel central como en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación.

La UAEOS impartió el Curso Básico de Economía Solidaria a 7.960 exintegrantes de las FARC durante el periodo 2017 a 2021.



La Unidad ha adelantado el fomento de **43 organizaciones solidarias** con exintegrantes de las FARC-EP, a través de mecanismos como los diagnósticos, la formación y la asistencia técnica para crear, fortalecer o desarrollar a las organizaciones.

8. Compromisos de la Entidad en documentos Conpes



Teniendo en cuenta el aporte de la asociatividad solidaria al desarrollo de las comunidades, contribuyendo al bienestar socioeconómico de las personas, en los Conpes y una sentencia que se relacionan a continuación la Entidad tienen compromisos relacionados con el fomento de organizaciones solidarias:

| | |
|--------------------|---|
| Conpes 3904 | Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa. |
| Conpes 3932 | Lineamientos para la articulación del plan marco de implementación. |
| Conpes 3931 | Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las Farc-EP. |
| Conpes 3955 | Estrategia para el Fortalecimiento de la Acción Comunal en Colombia |
| Conpes 4005 | Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera. |
| Conpes 4031 | Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. |
| Conpes 4040 | Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud. |
| Conpes 4051 | Política Pública para el Desarrollo de la Economía solidaria. |
| Conpes 4080 | Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País Plan de acción de la sentencia t-302 - wayúu. |

UAEOS

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias



Cra. 10 No. 15 - 22 Bogotá D.C. - Colombia



PBX: 327 52 52 - Línea gratuita: 01 8000 12 2020



atencionalciudadano@uaeos.gov.co



www.uaeos.gov.co



El empleo
es de todos

UAEOS